



RESOLUCION Nº 18/273

Acta Nº 032/2018

VISTO: I) que por expediente 2018-81-1290-00362 se solicita prèstamo de luces para evento dia Colegio Virgen De Las Flores

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio se esta apoyando a todas las Instituciones sin fines de lucro de nuestra Jurisdicción y en bien para la comunidad en general

 II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

 Aprobar 4/4 afirmativo prèstamo de 8 tachos de luches siendo responsables los gestionantes de retiro y entrega a Municipio y en igual condiciones por las que se diò a prèstamo.

II) Notifiquese a gestionante

III) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

III) Registrese en el archivo del Municipio La Floresta

Galdeno de Carelonas Ivón Lorenzo Alcaldesa



JOAGE FACHELLY